



El primer paso, el más importante.

REF.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA 1575-5-LP13 POR CONTRATO DE SERVICIOS OBRA CONSERVACION JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, SAN FERNANDO, CODIGO 06.301.002 - P01.

RESOLUCION EXENTA N°015/- - 2 5 4

RANCAGUA, 16 OCT. 2013

VISTOS:

La Ley N°17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley N°17.301; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado la Ley N° 19.653; la Ley N°19.886 del 29/08/2003 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios (Ley de Compras Públicas y Reglamento); el D.S.N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Res.N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; La Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N° 20.641 del Presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Res.N°015/026/2000, la Res.N°015/172/2001, la Res.N°015/822/2004, la Res.N°015/2429/2005, la Res.N°015/0708/2006, la Res.Ex.N°015/2366/2007, Ley 20407/2009, la Res.N°015/188/2011 de Vicepresidencia Ejecutiva, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/201 de fecha 06.09.2013, autorizó llamado a Propuesta y aprobó las bases administrativas y técnicas para la Licitación POR CONTRATO DE SERVICIOS OBRA CONSERVACION JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, SAN FERNANDO, CODIGO 06.301.002 - P01.

2.- Que, de acuerdo a la ley 19.886, se publicó en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Publico (Chilecompra), licitación con ID N° 1575-5-LP13.

3.- Que, realizada apertura de Licitación 1575-5-LP13, el día 30.09.2013, consta en el Acta de Apertura, se presentaron 2 Ofertas en el sistema:

- SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N° 76.151.833-K
- CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES, RUT N°10.118.949-K

4.- Que, la oferta de la empresa CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES, fue declarada inadmisibile, pues no cumple con lo establecido en el Número 7 de las bases administrativas, punto 7.3 no presentó el Certificado de Tasa de Accidentabilidad exigido para ser evaluado. Y de acuerdo a lo señalado en el Numero 12 de las Bases Administrativas, se establece que "Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que hayan dado cumplimiento a lo requerido en los puntos 6 y 7 de estas bases y serán declaradas inadmisibles aquellas que omitan algún dato o documento relevante y esencial para evaluar su oferta. Se entendiéndose por documentos esenciales y relevante: Certificado de tasa Accidentabilidad, Oferta Técnica y Oferta Económica".

5.-Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 16.10.2013, que se adjunta a la presente Resolución, ha considerado conveniente proponer la adjudicación al proveedor SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA, RUT N° 76.151.833-K, en razón de cumplir las especificaciones técnicas y administrativas, según el siguiente análisis:

CONSERVACION RAYITO DE SOL CODIGO 06,301,002 SAN FERNANDO (ID-1575-5-LP13)			
Aspecto	Ponderación	Puntajes	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LTDA
Precio de la oferta	55%	El oferente que posea el menor precio de la oferta, obtendrá 10 puntos. El resto será calificado por la siguiente formula: <u>Precio Oferta Menor x 10</u> Precio Oferta. Puntaje específico. Sera asignado según calificación de formula a propuesta económica más baja.	\$ 30.939.470
			10,00
			5,50
Experiencia del oferente en obras similares	35%	El oferente que posea el mayor número de m2 construidos / reparados / Mantenidos, entre los años 2008 y 2013 obtendrá nota 10, el resto será calificado por el resultado de la siguiente fórmula. <u>M2 construidos / reparados / mantenidos x 10</u> Oferta con Mayor N° de M2 construidos/reparados/mantenidos. Puntaje específico. Sera asignado según calificación propuesta con mayor N° de proyectos..	2.695
			10,00
			3,50
Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo indicado.	5%	10 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida. 5 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo extendido, es decir, fuera del plazo indicado inicialmente, y siempre y cuando, cumpla con la forma exigida. Las ofertas que no cumplan con oportunidad (considerando plazo extendido), forma, y/o integralidad, en la presentación de los documentos, serán consideradas fuera de bases.	10
			10
			0,50
Tasa de accidentabilidad laboral en los dos ultimos años.	5%	10 puntos a la oferta que presente la menor tasa de accidentabilidad laboral, en los dos últimos años. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional. <u>Menor tasa x 10</u> Tasa ofertada A las empresas que presenten menos tiempo de existencia del señalado en este apartado, se les evaluará de acuerdo a tal periodo de tiempo.	10
			10
			0,50
RESULTADO PONDERACION FINAL:			10,00

RESUELVO

1.- Adjúquese licitación ID N° 1575-5-LP13, CONTRATO DE SERVICIOS OBRA CONSERVACION JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, SAN FERNANDO, CODIGO 06.301.002 - P01, contrátese y páguese al Proveedor **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LIMITADA**, RUT N° 76.151.833-K, con domicilio en Puquillay Alto s/n, en la Comuna de Nancagua, Región del Lib. Bernardo O'Higgins, con plazo de 45 días corridos para realizar la obra contratada, de acuerdo a las bases administrativas y técnicas informadas en el portal Chilecompra:

ITEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
1	Obras de Conservación en Jardín Infantil Rayito de Sol, San Fernando, Código 06.301.002		1		30.939.470.-
SUB TOTAL					30.939.470.-
19 % I.V.A.					5.878.499.-
TOTAL					36.817.969.-

2.- Páguese al citado oferente adjudicado, el valor de \$ 36.817.969.- (Treinta y seis millones ochocientos diecisiete mil novecientos sesenta y nueve pesos), IVA incluido, previa recepción de los servicios y visación de los estados de pago por el supervisor del contrato, la Sección de Cobertura e Infraestructura de esta Dirección Regional de Rancagua.

3.-Imputese el gasto de SERVICIOS OBRA CONSERVACION JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL, SAN FERNANDO, CODIGO 06.301.002 - P01, ascendente un Valor Total de \$\$ 36.817.969.- (Treinta y seis millones ochocientos diecisiete mil novecientos sesenta y nueve pesos), IVA incluido con cargo al Subtitulo 31, Ítem 02, Asignación 004 y Subasignación 001, Programa 1.

4.- Procédase a redactar el contrato respectivo de acuerdo a las bases administrativas y las especificaciones técnicas respectivas, incorporando todas aquellas clausulas que considere convenientes para el debido resguardo de los intereses institucionales, aún cuando no estén explícitas en la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



[Handwritten signature]

MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGION DEL LIB. GRAL. BDO. O'HIGGINS

[Handwritten signature]
MECL/JIH/MRH/ACF/JSF/SOG/MSV/msv
DISTRIBUCION.-

- Unidad Jurídica
- Subdirección de Recursos Financieros
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad de Recursos Físicos
- Of. de Partes D.R.

**INFORME EVALUACION PROPUESTA PÚBLICA
LICITACION Nº 1575-5-LP13**

1. GENERALIDADES

1.1.- Nombre de la Propuesta: **"OBRA DE CONSERVACION DEL JARDINES INFANTIL CODIGO 06.301.002."**

1.2.- Nómina de personas o empresas que participaron de la oferta:

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y
ASOCIADOS LTDA**

Rut 76.151.833-K

CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES

Rut 10.118.949-K

2. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

La apertura de las propuestas fue realizada por la unidad de adquisición de la Subdirección de Recursos Físicos, entregando al Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura los antecedentes de los siguientes oferentes, a objeto de realizar la evaluación técnica.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO
SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LTDA	\$ 36.817.969
CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES	\$ 43.928.255

3. ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES

Revisados los antecedentes presentados, se pudo establecer:

1.- Que la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LTDA** cumple cabalmente con los requisitos establecidos.

2.- Que la empresa **CEFERINO DEL CARMEN ROMERO FUENTES**, no cumple con lo establecido en el Numero 7 de las bases administrativas, punto 7.3 no acompaña certificado de tasa de accidentabilidad laboral de los 24 últimos meses exigido para ser evaluado. Y de acuerdo a lo señalado en el Número 12 de las Bases Administrativas, se establece que "Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que hayan dado cumplimiento a lo requerido en los puntos 6 y 7 de estas bases y serán declaradas inadmisibles aquellas que omitan algún dato o documento relevante y esencial para evaluar su oferta. Se entenderá por documentos esencial y relevante: Certificado de tasa Accidentabilidad, Oferta Técnica y Oferta Económica".

3.- Por lo tanto, las empresas **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LIMITADA** cumple con los documentos solicitados en las Bases Administrativas de esta Licitación, lo que permite pasar a la etapa de evaluación.

4. EVALUACION DE LA PROPUESTA

La evaluación de las ofertas será efectuada por la Comisión, la que estará conformada por el Jefe de la Sección de Cobertura e Infraestructura, o por quien este designe, por el Subdirector de Recursos Financieros o por quien éste designe, un profesional de Infraestructura Regional.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

Aspecto	Puntajes	
	Ponderación	
Precio de la oferta	55%	El oferente que posea el menor precio de la oferta, obtendrá 10 puntos. El resto será calificado por la siguiente formula: = $\frac{\text{Precio Oferta Menor} \times 10}{\text{Precio Oferta}}$ Puntaje específico. Sera asignado según calificación de formula a propuesta económica más baja.
Experiencia del oferente en edificación o conservación de obras similares, en metros cuadrados, construidos, mantenidos y/o reparados los últimos 5 años.	35%	El oferente que posea el mayor número de m2 construidos / reparados / Mantenidos, entre los años 2008 y 2013 obtendrá nota 10, el resto será calificado por el resultado de la siguiente fórmula. = $\frac{\text{M2 construidos/reparados/mantenidos} \times 10}{\text{Oferta con Mayor N° de M2 construidos/reparados/mantenidos}}$ Puntaje específico. Sera asignado según calificación propuesta con mayor N° de proyectos.
Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo indicado.	5%	10 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida. 5 puntos a la oferta que presente todos documentos dentro del plazo extendido inicialmente, y siempre y cuando, cumpla con la forma exigida. Las ofertas que no cumplan con oportunidad (considerando plazo extendido), forma y/o integralidad, en la presentación de los documentos, serán consideradas fuera de bases.
Tasa de accidentabilidad laboral en los últimos 2 años.	5%	10 puntos a la oferta que presente la menor tasa de accidentabilidad laboral, en los dos últimos años. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional. = $\frac{\text{Menor tasa} \times 10}{\text{Tasa ofertada}}$ A las empresas que presenten menos tiempo de existencia del señalado en este apartado, se les evaluará de acuerdo a tal periodo de tiempo.

Al analizar y evaluar según criterios de evaluación tenemos:

CONSERVACION RAYITO DE SOL CODIGO 06,301,002 SAN FERNANDO (ID-1575-5-LP13)			
Aspecto	Ponderación	Puntajes	SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS Y ASOCIADOS LTDA
Precio de la oferta	55%	El oferente que posea el menor precio de la oferta, obtendrá 10 puntos. El resto será calificado por la siguiente formula:	
		$\frac{\text{Precio Oferta Menor} \times 10}{\text{Precio Oferta.}}$	\$ 30.939.470
			10,00
		Puntaje específico. Sera asignado según calificación de formula a propuesta económica más baja.	5,50
Experiencia del oferente en obras similares	35%	El oferente que posea el mayor número de m2 construidos / reparados / Mantenidos, entre los años 2008 y 2013 obtendrá nota 10, el resto será calificado por el resultado de la siguiente fórmula.	2.695
		$\frac{\text{M2 construidos / reparados / mantenidos} \times 10}{\text{Oferta con Mayor N° de M2 construidos/reparados/mantenidos.}}$	10,00
		Puntaje específico. Sera asignado según calificación propuesta con mayor N° de proyectos..	3,50
Entrega de la documentación solicitada dentro del plazo indicado.	5%	10 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo indicado y en la forma exigida.	10
		5 puntos a la oferta que presente todos los documentos dentro del plazo extendido, es decir, fuera del plazo indicado inicialmente, y siempre y cuando, cumpla con la forma exigida.	10
		Las ofertas que no cumplan con oportunidad (considerando plazo extendido), forma, y/o integralidad, en la presentación de los documentos, serán consideradas fuera de bases.	0,50
Tasa de accidentabilidad laboral en los dos últimos años.	5%	10 puntos a la oferta que presente la menor tasa de accidentabilidad laboral, en los dos últimos años. El puntaje de las otras ofertas se asignará en forma inversamente proporcional.	10
		$\frac{\text{Menor tasa} \times 10}{\text{Tasa ofertada}}$	10
		A las empresas que presenten menos tiempo de existencia del señalado en este apartado, se les evaluará de acuerdo a tal periodo de tiempo.	0,50
		RESULTADO PONDERACION FINAL:	10,00

Finalmente destacamos:

- 1.- Que la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LTDA** cumple con el monto disponible para esta licitación, experiencia, tasa accidentabilidad, establecida en las bases y entrega de documentación.
- 2.- Finalmente la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LIMITADA** califica con **10** según criterios de evaluación.-

5. CONCLUSION Y PROPOSICION

1.- Que la comisión de Evaluación y Proposición, a través de este informe de Evaluación de ofertas de fecha 16.10.2013, propone adjudicar la obra "OBRA DE CONSERVACION DEL JARDINES INFANTIL RAYITO DE SOL, CODIGO 06.301.002" a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRIOS ASOCIADOS LIMITADA** por haber hecho la propuesta más ventajosa tomando en consideración las condiciones y criterios de evaluación estipulados en las bases.

2.- Que la Comisión deja constancia que los miembros que integran no tienen conflictos de intereses con los oferentes.


ARIEL CANALES FIGUEROA
SUB DIRECTOR RECURSOS
FINANCIEROS Y FISICOS


MARIA ROMERO HERRERA
COBERTURA E INFRAESTRUCTURA


JORGE SANCHEZ FERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
INFRAESTRUCTURA

RANCAGUA, 16 de OCTUBRE del 2013.



El primer paso, el más importante.

Rancagua, 16-10-2013

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 20.641 de Presupuestos del Sector Público 2013, certifico que a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la licitación 1575-5-LP13.



BORIS MATURANA BAEZA
ENCARGADO PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE O'HIGGINS

MASV/msv